

SUBPROGRAMA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social adquieren una creciente importancia para los gobiernos y los principales actores sociales y económicos de América Latina y el Caribe. Para abordar esta compleja serie de conexiones desde el ámbito de las políticas públicas, los países de la región han de fortalecer la capacidad de análisis y cuantificación de los costos y beneficios sociales de sus estrategias de desarrollo actuales y del cambio medioambiental global. Las administraciones públicas deben reforzar su capacidad para formular y aplicar políticas integradas tendientes a lograr metas intersectoriales, como es el caso de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, abordar los nuevos retos ambientales e invertir las tendencias insostenibles, como la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo y la deforestación.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y el aumento de la deforestación, causado principalmente por la ampliación de la frontera agrícola, ejercerán una mayor presión económica sobre el patrimonio natural. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento del grado de urbanización, incluso en las áreas metropolitanas. Sin embargo, la mejora en la integración de las políticas, producto de la mayor madurez del análisis económico asociado a los beneficios de mejores políticas ambientales y de la necesidad de transitar hacia economías con menor emisión de carbono, hará que el análisis económico de las opciones de política sea más relevante y promisorio. El régimen climático internacional entrará en su segundo período de cumplimiento y se reflexionará sobre el siguiente de estos períodos y sobre la participación en él de numerosos países con niveles de desarrollo intermedio como parte del esfuerzo global de mitigación. Además, entrarán en vigor importantes medidas unilaterales en mercados de destino de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, que pueden tener efectos importantes sobre el comercio, lo que aumentará el interés de los gobiernos de la región en reducir su huella de carbono en las exportaciones. Será también el momento de evaluar las experiencias y los avances hacia una economía verde, basada en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) e, incluso, de proponer un cambio de paradigma.

El cambio climático será un tema clave de la agenda internacional de medio ambiente. La respuesta al cambio climático en los países de América Latina y el Caribe tiene aún un potencial no explorado para integrar políticas ambientales, sectoriales y económicas, en las que la adaptación y la reducción de las emisiones en las ciudades metropolitanas e intermedias de la región son sumamente importantes. También existen claras sinergias entre las estrategias para enfrentar el cambio climático y las que tienen como objetivo proteger uno de los principales activos de la región: la biodiversidad. Las actividades de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques constituyen el ejemplo más claro.

La preparación de importantes balances globales sobre el desarrollo sostenible relacionados con los aniversarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992), más conocida como la Cumbre de la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002) y los resultados de Río+20 —que probablemente incluirán objetivos de desarrollo sostenible— marcará un hito en el contexto posterior a la crisis. También se estará cerca del vencimiento de la mayor parte de los plazos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y será necesario hacer el balance correspondiente al séptimo Objetivo, relacionado con la sostenibilidad ambiental. El subprograma comprende, por tanto, dos áreas básicas para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región. La primera está enfocada en la evaluación de los avances del desarrollo sostenible en la región, la valoración del riesgo de desastres, la gestión de riesgos y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático. La segunda área de trabajo guarda relación con la integración del criterio de sostenibilidad en las políticas públicas y el desarrollo institucional para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo y las áreas metropolitanas. También cubre el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales relativos al desarrollo sostenible y su relación con el comercio internacional y los mercados de bienes y servicios ambientales.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización del Estado, así como el logro de las metas nacionales de desarrollo sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones ambientales estratégicas, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del statu quo y modelizar las opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, se deberán examinar las tendencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en la región, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y gestión del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, cuya gobernabilidad plantea desafíos diferenciados. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación de instituciones para el desarrollo sostenible.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de las consideraciones relativas a la ordenación ambiental y urbana en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra en el marco del desarrollo sostenible y el cambio climático

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, incluidos los relativos a los asentamientos humanos	a) i) Mayor número de políticas y medidas adoptadas por los países de la región en las que se incorporan criterios de sostenibilidad, conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en cuestiones relativas al desarrollo sostenible y los asentamientos humanos
b) Mayor capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y registrar progresos en relación con la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano	b) i) Mayor número de gobiernos de la región y otros interesados que adoptan medidas de seguimiento y registran progresos en relación con la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible incluido el desarrollo urbano, conforme a las recomendaciones de la CEPAL
c) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para aplicar medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, en particular por medio de políticas fiscales y de inversiones	c) i) Mayor número de políticas y medidas examinadas o adoptadas por los países de la región, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, sobre la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción de los riesgos respectivos ii) Porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción de los riesgos respectivos que se incluyen en publicaciones seleccionadas del subprograma

Estrategia

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de incorporar un enfoque amplio del desarrollo sostenible en el programa de trabajo de la Comisión, sobre todo en relación con el cambio climático y el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. En lo que respecta a la cooperación entre divisiones, los principales vínculos y las actividades conjuntas con otras divisiones de la CEPAL se centrarán en la política fiscal, con la División de Desarrollo Económico y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); las economías con bajas emisiones de carbono (incluidos el transporte urbano y la energía), con la División de Recursos Naturales e Infraestructura, y el cambio climático vinculado a los cambios en el uso de la tierra, la deforestación y la seguridad alimentaria, con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. En el marco de la nueva estrategia de la CEPAL para la transversalización de la perspectiva de género, se trabajará con la División de Asuntos de Género para examinar nuevas actividades económicas con baja emisión de carbono, como las relacionadas con la economía del cuidado, y con la División de Comercio Internacional e Integración en cuestiones relacionadas con la huella de carbono. La cooperación con las sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL se centrará principalmente en los asuntos relativos al cambio climático, como la economía del cambio climático y la reducción de riesgos.

Hitos importantes en este proceso en el plano político e institucional serán el Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, organizado conjuntamente por la CEPAL y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, o un foro de similares características centrado en las reformas institucionales que se pudieran acordar en el marco de Río+20; el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y el seguimiento de los acuerdos del plan de acción regional de la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En el plano operacional, las líneas de trabajo reflejarán las sinergias entre distintos tipos de actividades, como la elaboración de estudios de caso nacionales, el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, la organización de foros regionales y subregionales de discusión y la promoción de diálogos políticos a nivel nacional. El subprograma abarcará la integración de las políticas públicas y la creación de instituciones para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo. El cambio climático servirá de columna vertebral del subprograma y articulará la mayoría de las actividades. Por último, la eficiente ejecución del subprograma exige un grado relativamente alto de flexibilidad para enfrentar el cambiante entorno en que se ejecutan las actividades.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades de las áreas económica y sectorial conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales vinculadas a estas materias. La estrategia incluirá asimismo la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. Estos vínculos garantizarán la coordinación con organismos de las Naciones Unidas y acciones conjuntas.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Existe la suficiente estabilidad institucional para emprender las actividades del subprograma. El hecho de que se produzcan frecuentes cambios en las instituciones encargadas del medio ambiente puede dificultar el logro de resultados políticos, sobre todo cuando se modifican también las prioridades.

b) La comunidad internacional sigue comprometida con el logro de resultados positivos en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente en las áreas de desarrollo sostenible y asentamientos humanos, especialmente en lo que concierne a la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Evaluación orientada al desarrollo sostenible, integración de políticas públicas, valoración e internalización de externalidades, desarrollo institucional y seguimiento de acuerdos internacionales y regionales relativos al desarrollo sostenible

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

i) Foro regional sobre desarrollo sostenible, en apoyo a los acuerdos institucionales concertados en el proceso de Río+20 (alta correlación con el logro previsto 1) u otros foros regionales emanados de otros acuerdos alcanzados en ese proceso.

ii) Foro de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias, los temas emergentes y las lecciones aprendidas con respecto a la aplicación de políticas e instrumentos vinculados al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de criterios sostenibles en las políticas públicas y las instituciones (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos que representen a distintos interesados (gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones sociales, donantes, entidades privadas y académicos) para formular políticas públicas en la región en materia de medio ambiente, a la luz de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para examinar las políticas relativas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre el avance hacia el desarrollo sostenible y los objetivos internacionalmente acordados (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las repercusiones ambientales de las políticas públicas con el objetivo de integrar los asuntos ambientales en las decisiones económicas (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y el desarrollo institucional (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre los costos y beneficios, en términos ambientales y urbanos, de los proyectos de infraestructura en el contexto del desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre el financiamiento para el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre los efectos que tuvieron la etapa preparatoria y los resultados de Río+20 en 2012 en la formulación y puesta en práctica de políticas de desarrollo sostenible en el Brasil (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Desarrollo, promoción y actualización de las aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre integración del desarrollo sostenible en las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Preparación, a solicitud, de aportes sustantivos para la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (alta correlación con el logro previsto 1).

Contribución a productos conjuntos

i) Mantenimiento de bases de datos sobre variables económicas, sociales, urbanas y ambientales e indicadores para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en colaboración con la División de Estadística (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2). A solicitud de los gobiernos, estos servicios de asesoramiento podrían destinarse a entidades intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales.

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de metodologías para evaluar el avance hacia el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso regional sobre desarrollo sostenible o economía ambiental (alta correlación con el logro previsto 1).

La oficina de la CEPAL en Brasilia estará a cargo de la actividad indicada en el inciso 3 vi), la que quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Efectos económicos del cambio climático y políticas de mitigación y adaptación

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Un balance regional sobre las consecuencias del cambio climático en la región (alta correlación con el logro previsto 3).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre comercio y cambio climático (correlación media con el logro previsto 3).

ii) Un estudio sobre la gobernanza metropolitana urbana en el desarrollo territorial en los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre políticas públicas para ciudades con baja emisión de carbono (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).

iv) Un estudio sobre las repercusiones de los temas ambientales en la equidad (correlación media con los logros previstos 1 y 3).

v) Cuatro estudios sobre temas de alta prioridad relativos al cambio climático, entre ellos: a) los mercados de carbono, b) la estimación de las necesidades de adaptación en la región, c) el financiamiento para la mitigación y la adaptación y d) los efectos del cambio climático en el comercio y en los flujos de inversión regionales (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

vi) Un estudio sobre experiencias relacionadas con la transición hacia una economía baja en carbono, basada en los principios de conciencia ambiental e inclusión social (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

vii) Un análisis sectorial a nivel nacional sobre las consecuencias del cambio climático en un país determinado de la región (alta correlación con el logro previsto 3).

viii) Dos estudios sobre reducción de riesgos y estrategias de adaptación (alta correlación con el logro previsto 3).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre desastres, reducción de los riesgos y adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 3).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de cambio climático (alta correlación con el logro previsto 3).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas vinculadas a la reducción del riesgo y la adaptación (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

iii) Prestación de cooperación técnica para apoyar a los negociadores regionales en la preparación del período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Curso regional sobre la evaluación y las políticas de la mitigación y la adaptación al cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, incluidas la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.